

NICOLAS CORREA, S.A.

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988 de 28 de Julio, reguladora del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el pasado día 26 de Noviembre de 2009 se ha aceptado la renuncia a su cargo de vocal del Consejo de Administración, por razones personales, presentada por escrito por D. José Ignacio Saez Martinez.

En Burgos a 27 de Enero de 2010.

Muy atentamente,

Ana Nicolas-Correa Barragán.